



**APRUEBA DEVOLUCIÓN DE RECURSOS A
LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL
PATRIMONIO, LOS LAGOS.**

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.844
DALCAHUE, 12 diciembre de 2025**

V I S T O S: Decreto Alcaldicio N°2.840 de fecha 11/12/2025; El memorándum N° 7 del 11.12.2025 del Departamento de Desarrollo Local con VB de Alcaldía; el informe de Fecha 01.12.2025 firmado por la contraparte del Proyecto; Orden de Ingreso N° 181838 de fecha 24.02.2022; Decreto alcaldicio 460 de fecha 25.02.2022 que aprueba convenio con Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Resolución Exenta N° 36 de fecha 20.01.2022 del Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio; el convenio de ejecución de proyecto folio 624002 de fecha 14.01.2022, entre el Ministerio de las culturas, Artes y Patrimonio y la Municipalidad de Dalcahue; El Decreto Alcaldicio N° 2792 del 02.12.2024 donde se aprueba el presupuesto municipal 2025; la sentencia de proclamación en la causa rol N° 111-2024 del tribunal electoral regional de los lagos del fecha 30.11.2024 que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán. Los Artículos 8,12 inciso cuarto, 56 y 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1. AUTORÍCESE: La devolución de dineros a la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, LOS LAGOS, RUT: 65.546.140-k, por concepto de fondos no utilizados del siguiente proyecto:

Nombre Proyecto	Monto a devolver	Cuenta origen
2º ciclo de Ferias Artesanales y Muestras en Vivo en Las Dalcas	\$ 1.623.892	2140507093 Administración de Fondos, Ciclo de Ferias Artesanales y Muestras en Vivo Las Dalcas.

2. GÍRESE: La cantidad de \$1.623.892 (Un millón seiscientos veintitres mil ochocientos noventa y dos pesos) a nombre de la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, RUT: N° 65.546.140-K, a objeto de reintegrar recursos transferidos a la Municipalidad, por concepto de fondos no utilizados del FONDART CONVOCATORIA 2022, del Proyecto "2º CICLO DE FERIAS ARTESANALES Y MUESTRAS EN VIVO EN LAS DALCAS", folio 624002.- (Datos Transferencia: Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Los Lagos, Rut 65.546.140-k, Cuenta corriente N° 82509072244, Banco Estado)



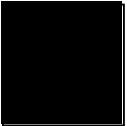
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL